

**ANUNCIO**

LA COMISIÓN MIXTA DE VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES QUE HABILITAN PARA LA CESIÓN DEL USO DE ESPACIOS EN LA ESTRUCTURA DE ACOGIDA TEMPORAL DE EMPRESAS UBICADA EN EL ANTIGUO “MERCADO SAN FRANCISCO”, COFINANCIADA CON FONDOS FEDER INICIATIVA URBANA “DE TODA LA VILLA”, CONFORME AL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA, APROBADO POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN SESIÓN DE FECHA 17 DE MARZO DE 2017 (BOP NÚM. 63 DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2017) Y LAS BASES DE LA CONVOCATORIA APROBADA POR DECRETO 3482/17, DE 2 DE JUNIO (BOP N° 133 DE, 13 DE JULIO DE 2017), EN REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2019, HA ADOPTADO LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

**PRIMERO: DACIÓN DE CUENTAS DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MÁLAGA Y POR LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUCÍA EMPRENDE, DESIGNANDO NUEVOS REPRESENTANTES PARA FORMAR PARTE DE ESTA COMISIÓN.**

Mediante escrito de fecha 11 de diciembre de 2018, registrado de entrada el 6 de marzo de 2019, la Confederación de Empresarios de Málaga, designa nuevos representantes para formar parte de esta Comisión Mixta de Valoración y Seguimiento de la EATE en el antiguo mercado de San Francisco.

Dichos vocales son:

Titular: D. Jesús López Hidalgo

Suplente: D. Fernando Lisbona Noguero

Mediante escrito de fecha 9 de abril, la Fundación Pública Andalucía Emprende, presenta escrito en el que comunica los nuevos representantes de esa fundación para formar parte de la Comisión.

Dichos vocales son:

Titular: Dña Teresa Consuegra Sánchez.

Suplente: Dña. Antonia Villamuela Fernández.

**SEGUNDO.-ESTUDIO DE LAS SOLICITUDES Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS/LAS SOLICITANTES DE LAS AUTORIZACIONES QUE HABILITAN PARA LA CESIÓN DEL USO DE ESPACIOS EN LA ESTRUCTURA DE ACOGIDA TEMPORAL DE EMPRESAS UBICADA EN EL ANTIGUO “MERCADO SAN FRANCISCO”**

Las solicitudes presentadas para la ocupación de espacios son las que se relacionan a continuación:

FECHA	NUM REGISTRO	NOMBRE	ESPACIO SOLICITADO	PROYECTO EMPRESARIAL
30/11/2018	2018061111	Elena Iniesta Vallverdú	E6-A6 “Cuchareo”	Gastronomía Libanesa “El Cedro”
19/12/2018	2018064532	Pilar Gil Prieto	E14-A14 “Orfebrería”	Proyecto Vidart
6/03/2019	2019011541	Juan Carlos Arquero Pereda	E5- A5 “Pescaíto”	Freiduría Marisquería “Carletes Beach
26/03/2019	2019015751	Juan Miguel Calderón Portillo	E7 -A7 “Carnes”	“La Gourmet”
28/03/2019	2019016253	Antonio González	E17 -A17	“El Almacén”

O.A.L.D.I.M.

C/ José de Ribera, nº 5 - 29700 Vélez-Málaga  
Tlf: 952 50 25 00 - desarrollo@velezmalaga.es

Para validar este documento acceda desde un navegador a la dirección <https://sede.velezmalaga.es/validacion> e introduzca el siguiente código:



CUD:12433272326304667500



		Pardo (El Almacén)	“Bodega”	
05/02/2019	2019005761	Rosana Beatriz Fernández Castro	E5- A5 “Pescaíto”	Rosana Beatriz Fernández Castro

Analizada la documentación aportada por los aspirantes junto con la solicitud, se observa que en todos los casos faltan documentos exigidos en la bases de convocatoria.

La Comisión acuerda proceder a valorar las solicitudes y otorgar la puntuación que, de acuerdo con los criterios de baremación contenidos en el artículo 10 de las bases de la convocatoria, corresponda a cada proyecto; si bien, por el órgano instructor se deberá requerir a los solicitantes la documentación que falta y recabar los datos necesarios para garantizar la concurrencia de los requisitos exigidos antes de proceder a la adjudicación de los espacios.

### **TERCERO:-VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES Y PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS PROYECTOS EMPRESARIALES. PUNTUACIÓN DE LOS MISMOS.**

Finalizada la entrevista para la presentación y defensa de los proyectos por los participantes y en aplicación de los criterios de baremación contenidos en el artículo 10 de las bases de la convocatoria se acuerda otorgar las siguientes puntuaciones:

ESPACIO SOLICITADO	PROYECTO EMPRESARIAL	SOLICITANTE	PUNTUACIÓN
E6-A6 “Cuchareo”	Gastronomía Libanesa “El Cedro”	Elena Iniesta Vallverdú	101,20
E5- A5 “Pescaíto”	Freiduría Marisquería “Carletes Beach	Juan Carlos Arquero Pereda	111,80
E7 -A7 “Carnes”	“La Gourmet”	Juan Miguel Calderón Portillo	109,80
E17 -A17 “Bodega”	“El Almacén”	Antonio González Pardo (El Almacén)	107,00
E5- A5 “Pescaíto”	Rosana Beatriz Fernández Castro	Rosana Beatriz Fernández Castro	96,60

No comparece a la entrevista Dña Pilar Gil Prieto, con el Proyecto Vidart, quedando ésta decaída en su derecho a participar en el presente proceso selectivo.

### **CUARTO: ESCRITOS DE RENUNCIA A ESPACIOS ADJUDICADOS.**

Se da cuenta de los escritos de renuncia presentado en las fechas que se indican, por los adjudicatarios que se relacionan:

FECHA	NOMBRE	ESPACIO	PROYECTO EMPRESARIAL
23/1/2019	Jose Luis García Albert	E5-A5	El Tentaero productos de la mar
22/2/2019	Soledad Rivas Ortiz	E13-A13	Sol de Tiifany

La Comisión acuerda tomar en consideración los mismos, quedando libre, para nueva adjudicación los espacios E5-A5 Y E13- A13.



**QUINTO: PROCEDIMIENTOS PARA LA EXTINCIÓN DE LAS AUTORIZACIONES DE OCUPACIÓN DE ESPACIOS.**

La Comisión acuerda asumir el informe del Director de Proyectos Estratégicos del Área de Empresa y Empleo de fecha 8 de abril de 2019 e informar favorablemente la extinción de las autorizaciones de ocupación de los espacios E2-A2, E3-A3, E5-A5, E7-A7 y E17-A17 de la EATE contra sus beneficiarios, MARTA VILLANÚA RODRÍGUEZ, HUGO LÓPEZ BERRUEZO, JOSE LUIS GARCÍA ALBERT Y M.<sup>a</sup> DEL MAR RAMOS OLMO, por incumplimiento de los deberes y condiciones que deben cumplir las empresas y los empresarios de la EATE.

**SEXTO: PROPUESTA DE OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN PARA LA OCUPACIÓN DE LOS ESPACIOS DE LA EATE.**

Conforme al artículo 30.3.c del Reglamento y 11.1 de las bases de la convocatoria, se acuerda elevar al órgano competente del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, propuesta de otorgamiento de autorización para la ocupación de los espacios de la EATE a favor de los siguientes solicitantes para los espacios que se indican, siempre que por el órgano instructor se constate que el solicitante ha presentado toda la documentación exigida en las bases de la convocatoria y reúne todos los requisitos establecidos en la misma.

ESPACIO SOLICITADO	PROYECTO EMPRESARIAL	SOLICITANTE	PUNTUACIÓN
E5- A5	Freiduría Marisquería "Carletes Beach	Juan Carlos Arquero Pereda	111,80

**SÉPTIMO:.-BOLSA DE PROYECTOS EMPRESARIALES:**

Conforme al Artículo 12 de las bases de la convocatoria, las solicitudes admitidas que no obtengan el espacio solicitado, bien por falta de disponibilidad del mismo o por haber obtenido una puntuación inferior a la de los proyectos seleccionados, se integrarán en una bolsa de proyectos empresariales, quedando excluidas las no admitidas. La bolsa establecerá la prelación de los proyectos en función de la calificación obtenida en el proceso de baremación, reordenándose cada vez que se incluyan nuevos proyectos en la misma, en virtud de las solicitudes y correspondientes valoraciones realizadas en el proceso de evaluación.

Por cuanto antecede, se propone la inclusión en la bolsa de proyectos empresariales de los proyectos presentados por Dña. Elena Iniesta Vallverdú, D. Juan Miguel Calderón Portillo, D. Antonio González Pardo y Dña. Rosana Beatriz Fernández Castro, reordenándose la misma y quedando integrada por los siguientes proyectos, con las puntuaciones que también se indican:

ESPACIO SOLICITADO	PROYECTO EMPRESARIAL	SOLICITANTE	PUNTUACIÓN
E5-A5	Rosana Beatriz Fernández Castro	Rosana Beatriz Fernández Castro	96,60
E5-A5	El Rebalaje	José Reinel Valencia Aldana	95,25
E6-A6	Gastronomía Libanesa "El Cedro"	Elena Iniesta Vallverdú	101,20
E6-A6	Manuel Ruíz Ramírez	Manuel Ruiz Ramírez	87,31
E7-A7	"La Gourmet"	Juan Miguel Calderón Portillo	109,80
E8+A8	Cafetería	Natalia E. González Teixeira	87,75
E16+A16	La Barra del Mercado	Antonio Sebastián Pastor	98,00





		Cantarero	
E17-A17	“El Almacén”	Antonio González Pardo	107,00

**OCTAVO.** Por razones de eficacia administrativa y a la vista de los expedientes de revocation que se hallan en trámite en estos momentos, se acuerda elevar propuesta al órgano competente para que los espacios que puedan quedar vacante como consecuencia de los mismos, se cubran por los proyectos integrados en la bolsa, según el orden de prelación de los mismos y en función de la calificación obtenida en el proceso de baremación .

**La Presidenta de la Comisión Mixta de Valoración y Seguimiento,**



Firmado electrónicamente por  
M<sup>a</sup> José Roberto Serrano,  
el 12/04/2019, a las 15:10:03.

